



Campeonato de Canarias de Montaña

Campeonato de Tenerife de Montaña

Campeonato Provincial de Montaña

Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad

Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad

## ÍNDICE

	<b>PROGRAMA HORARIO</b>	<b>Página 3</b>
<b>Art.1</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>Página 4</b>
<b>Art.2</b>	<b>REGLAMENTOS APLICABLES</b>	<b>Página 5</b>
<b>Art.3</b>	<b>PUNTUABILIDAD</b>	<b>Página 5</b>
<b>Art.4</b>	<b>OFICIALES DE LA COMPETICIÓN</b>	<b>Página 5</b>
<b>Art.5</b>	<b>DATOS DE LA COMPETICIÓN</b>	<b>Página 7</b>
<b>Art.6</b>	<b>VEHÍCULOS ADMITIDOS</b>	<b>Página 7</b>
<b>Art.7</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>Página 7</b>
<b>Art.8</b>	<b>DERECHOS DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>Página 8</b>
<b>Art.9</b>	<b>PUBLICIDAD</b>	<b>Página 9</b>
<b>Art.10</b>	<b>TROFEOS</b>	<b>Página 10</b>
<b>Art.11</b>	<b>PENALIZACIONES</b>	<b>Página 11</b>
<b>Art.12</b>	<b>DESARROLLO DE LA PRUEBA</b>	<b>Página 12</b>
	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>Página 13</b>

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
22/08/2023	20:00	Apertura de inscripciones.	www.fiasct.com/www.subidalosloros.com
14/09/2023	14:00	Cierre de inscripciones.	www.fiasct.com/www.subidalosloros.com
20/09/2023	20:00	Publicación de la lista Oficial de	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
20/09/2023	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
21/09/2023	12:00	Publicación Medias Regularidad Sport.	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
Viernes 22/09/2023	15:45 a 20:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas (según horario publicado para cada equipo)	Avda. Reyes de España, Estación TITSA Arafo
	17:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	
	20:15	Hora máxima entrada Parque Cerrado	
	21:00	Publicación Briefing director de Carrera	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
	21:00	Publicación lista provisional de autorizados tomar la salida	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
Sábado 23/09/2023	7:00 a 16:00	Cierre de carretera al Tráfico de PK 0+660 hasta PK 2+990.	TF-523 Arafo La Cumbre
	8:00 a 16:00	Cierre de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK11+400	
	8:00	2ª Reunión Comisarios Deportivos	PMA Salida
	8:15	Salida del Parque Cerrado	Avda. Reyes de España, Arafo
	8:30	Publicación lista definitiva de autorizados a tomar la salida	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
	9:00	Inspección definitiva de seguridad	TF-523 Arafo La Cumbre
	9:30	Inicio entrenos oficiales	
	11:30	Apertura de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK 11+400 ambos sentidos	
	11:45	Cierre de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK 11+400 ambos sentidos	
	12:30	Inicio carrera 1	
	14:30	Inicio carrera 2	
	A continuación finalización	Reunión de los Comisarios Deportivos	PMA Salida
	A continuación finalización	Verificaciones Finales	Taller JM Motor Sport
	16:00	Entrada Parque Cerrado Final	Avda. Reyes de España, Arafo
	16:00	Publicación Clasificación Provisional.	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial
16:30	Publicación de la Clasificación Final	www.subidalosloros.com/Tablón Oficial	
16:30	Entrega de trofeos.	Plaza San Juan Degollado, Arafo	

## 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1. Definición:

La Escudería PROGT ARAFO organiza la **XVIII SUBIDA LOS LOROS** que se celebrará los días **22 y 23** de septiembre de 2023 con Permiso de Organización expedido por la FCA.

### 1.2. Comité Organizador:

Presidente: D. Antonio Jesús Marichal  
Secretario: D. Yony Luis Pérez Curbelo

Responsable PAE: Dña. Raquel Díaz Castro

### 1.3. Tablón oficial de avisos:

Desde el día **22** de **Agosto** de 2023 hasta la finalización de la Subida.

PÁGINA WEB: [www.subidalosloros.com/Tablón Oficial](http://www.subidalosloros.com/Tablón%20Oficial)

APLICACIÓN SPORTITY: Password **SLL2023CCM**



### 1.4. Secretaría permanente de la Subida:

Desde el día **22 de Agosto** de 2023 hasta el 21 de Septiembre de 2023, en horario de 16 a 20 horas,

Organizador: ESCUDERIA: C.D. PROGT ARAFO  
Dirección: C/ GALVÁN 3ª TRANSV. DRCH. 9  
Localidad: ARAFO  
Teléfono: 667963583  
E-mail: [loslorossubida@gmail.com](mailto:loslorossubida@gmail.com)  
Web: [www.subidalosloros.com](http://www.subidalosloros.com)

### 1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Subida, el día **22 septiembre de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

**Ubicación: Avda. Reyes de España, estación Titsa**

Localidad: Arafo

Teléfono: 667963583

Email: [loslorossubida@gmail.com](mailto:loslorossubida@gmail.com)



La oficina permanente de la Subida, el día **23 septiembre de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

**Ubicación: PMA (puesto de mando avanzado) en TF523. Salida.**

Localidad: Arafo

Teléfono: 667963583

Email: [loslorossubida@gmail.com](mailto:loslorossubida@gmail.com)

Web: [www.subidalosloros.com](http://www.subidalosloros.com)



## 2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamento Particular de la prueba.
- El Reglamento Deportivo y técnico del Campeonato de España de Montaña.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España (PCCCTCE-RFEDA)
- El Código Deportivo Internacional (CDI).

\* Para la modalidad de Regularidad Sport se estará a lo dispuesto en el orden de prelación del Campeonato de Tenerife de Vehículos Históricos de Regularidad.

## 3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de la FIASCT de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Canarias de Montaña
- Campeonato de Tenerife de Montaña
- Campeonato Provincial de Montaña
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad
- Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad

## 4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. **Oficiales:**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	Dña. Yaisa Alonso Guillén	Lic. CD-3538-ESP/C
	D. Carlos Suárez Pérez	Lic. CD-4230-ESP/C
	D. Jesús Miguel Márquez de la Rosa	Lic. CD-4672-ESP/C
Oyente:	D. (mediante complemento)	Lic. CD--ESP/C
DIRECTOR DE CARRERA	D. Julio Martínez Álvarez	Lic. DC-3957-ESP/C
DIRECTOR ADJUNTO	D. Victor García Pérez	Lic. DC-4220-ESP/C
SECRETARIA DE LA PRUEBA	Dña. María Altagracia Ramos López	Lic. SC-5059-ESP/C
JEFA SERVICIOS MÉDICOS	Dra. Dña. M <sup>a</sup> Crucelia Robayna Fdez.	Lic. JOM-3890-ESP/C
JEFE DE SEGURIDAD	D. Francisco Javier Martín Delgado	Lic. DC-4236-ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D. Jacobo Febles Aguilar	Lic. DC-1980-ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D. Fermín García González	Lic. DC-5050-ESP/C
OBSERVADOR FIASCT	D. David Torres Guanche	Lic. PB-1327-ESP/C
DELEGADO COMISARIOS TÉCNICOS	D. Jesús Alberto García Llarena	Lic. JOC-1362-ESP/C

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS	D. José Evelio Pérez Noda.	Lic.JOC-3537-ESP/C
COMISARIOS TÉCNICOS	Se publicará mediante complemento.	
JEFE DE CRONOMETRAJE	Dña. Tamara Farrais Herrera	Lic. JOB-4139-ESP/C
CRONOMETRADORES	Se publicará mediante complemento.	
COMISARIOS DE RUTA	Se publicará mediante complemento.	
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	D. José Airam Díaz López	Lic. ORC-3133-ESP/C
RELACIONES PRENSA	D. Javier Viera Espino	Agencia Comunicación
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS	D. A. Carlos Álvarez Curbelo	Lic. JDA-4637-ESP/C
RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA	D. Severiano Regalado Sánchez	Lic. JDA-5137-ESP/C
COORDINADOR REGULARIDAD SPORT	D. Julio Martínez Álvarez	Lic.DC-3957-ESP/C
RESPONSABLE GPS	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JOB-3911-ESP/C
OFICIAL DE SALIDA	D. (mediante complemento)	Lic .—ESP/C
CARAVANA DE SEGURIDAD	Se publicará mediante complemento.	

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

#### 4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

	<p><b>RELACIONES CON LOS CONCURSANTES</b></p> <p>D. José Airam Díaz López <b>600302461</b></p>
---	--

#### 4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Parque de Asistencia
- Salida de la Subida
- Llegada de la Subida

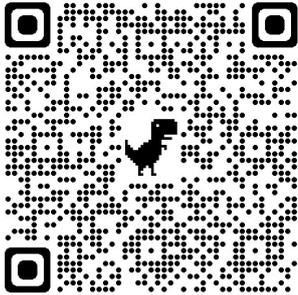
#### 4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| ▪ Oficial de salida:                | Peto  |
| ▪ Cronometrador:                    | Peto  |
| ▪ Comisarios de Bandera:            | Peto  |
| ▪ Comisarios de Seguridad:          | Peto  |
| ▪ Comisarios Técnicos:              | Peto  |
| ▪ Relaciones con los Participantes: | Peto  |

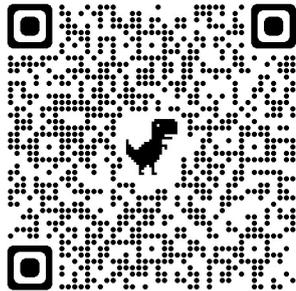
## 5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

- 5.1 La subida se celebra en la carretera: TF-523.
- 5.2 Distancia total del recorrido: 8,100 Kms.
- 5.3 Salida: P.K. 1,940 Km 28°21'04.48 N – 16°24'55.91" O Altitud: 542 metros.
- 5.4 Meta: P.K. 10,040 Km 28°22'21.58 N – 16°25'39.61" O Altitud: 1.156 metros.
- 5.5 Desnivel: 614 metros
- 5.6 Pendiente Media: 9,14 %.
- 5.7 Pendiente Máxima: 20,8%

### SALIDA



### META



## 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2023 y para la Regularidad Sport el RD-CCRVH-R 2023.

## 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**7.1** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **jueves 14 de Septiembre de 2023**, pudiendo cerrarse temporal antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.

**7.2** Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT [www.fiasct.com](http://www.fiasct.com) a través del portal individual de cada deportista (**hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones**).

**7.3** El número máximo de inscritos se fija en 120 vehículos, 90 de velocidad, 20 de Regularidad Sport y 10 de formula Rally, de las cuales el Comité Organizador se reserva 10 plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra.

**7.4** La selección se realizará de acuerdo a lo estipulado en las P.P.C.C. de la FCA y posteriormente priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.

**7.5** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## 8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en:

	Total de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	<b>250 €</b>	<b>500 €</b>
TROFEO, y/o COPAS aprobadas FCA y TROFEO JUNIOR	<b>230 €</b>	<b>460 €</b>
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	<b>230 €</b>	<b>460 €</b>
Pilotos MONOPLAZAS residentes en La Gomera y El Hierro	<b>185 €</b>	<b>370 €</b>
Pilotos TURISMOS residentes en La Gomera y El Hierro	<b>140 €</b>	<b>280 €</b>
Pilotos de Regularidad Sport	<b>180 €</b>	<b>360 €</b>
Pilotos de Regularidad Sport de La Gomera y El Hierro	<b>80 €</b>	<b>160 €</b>
Para Pilotos de la Escudería ProGT Arafo	<b>220 €</b>	<b>440 €</b>
Para Pilotos de la Escudería ProGT Arafo (R.S.)	<b>150 €</b>	<b>300 €</b>
Fórmula Rally	<b>250 €</b>	<b>500 €</b>

(\*) Los Pilotos de otras Islas deberán de acreditarlo, aportando certificado de empadronamiento del Piloto. Para cualquier duda contactar con la Secretaría de la prueba.

### 8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 100 €.

**8.2.** El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

**8.3.** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso “siempre en la primera carrera en la que participe”).
- Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

**8.4.** Será de aplicación lo estipulado en el artículo 6.5 “Devolución de las Inscripciones” de las PPCC-FCA:

- Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida.
- La totalidad de los derechos podrá ser devuelta en el caso de haber sido rechazada (art. 3.14 CDI) la inscripción por parte del Comité de Organización.
- Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos horas (72 h) naturales después del cierre del plazo de inscripción.
- En el caso de que una Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la Junta de Gobierno de la FCA o FIASCT (según campeonato al que corresponda la prueba) quién dicte si la causa es imputable o no al Organizador.

**8.5. PUBLICIDAD**

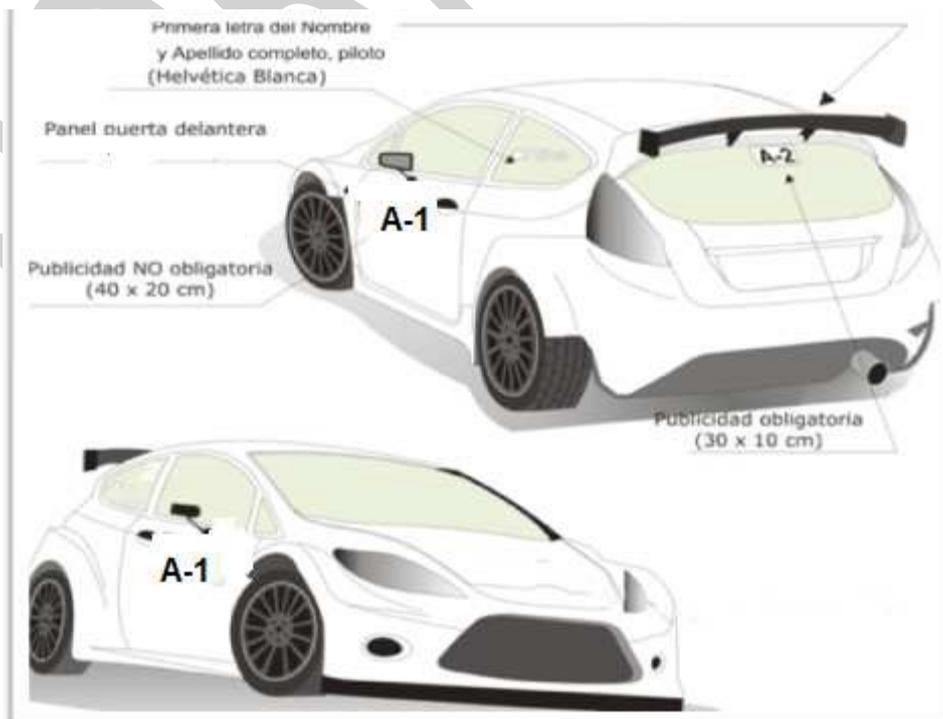
Sera de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente de las PPCC de la FCA y en las PPCC de la FIASCT.

**El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

**A Números Competición con publicidad “OBLIGATORIA”:**

- **A-1** Números de competición.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación como A1 únicamente:





\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

### EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA

A1



A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.

## 9 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):

- Clase 1.
- Clase 2.
- Clase 3.
- Clase 4.
- Clase 5a.
- Clase 5b.
- Clase 5c.
- Clase 6 Históricos (Pre81/Pre90).
- Clase 7 CN, E2-SC, E2-SH y Barqueta Nacional.
- Clase 8 CM+.

Clase 9 CM Promo.

Clase 10 Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional.

Clase 11 Junior CM

Trofeo Junior FCA

- Trofeos y Copas aprobadas por la FCA 2023.
- 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto) \*
- 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto) \*

*\*según PPCC de la FIASCT siempre que hayan al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)*

CUADRO DE CLASES SEGÚN VALOR P.F. PARA GRUPOS GT Y TC DE LA CATEGORÍA 1	
VALOR P.F.	CLASE
15 a 39	1
40 a 79	2
80 a 119	3
120 a 159	4
160 a 199	5a
200 a 299	5b
>299	5c

La entrega de trofeos se celebrará en: **Plaza de San Juan Degollado, de Arafo**

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger su trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

## 10 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2023 y en los reglamentos y PPCC aplicables.

Se establecerá control horario para el cumplimiento de la hora asignada en las verificaciones de cada equipo.

## 11 DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de Montaña.

### 11.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará, según PPCC de la FCA en el orden inverso al número asignado (primero el número más alto y finalmente el número 1). Con autorización expresa de la FCA, a petición del Comité Organizador por motivos de seguridad y organización, el orden de salida por modalidades será: en primer lugar, los vehículos de Regularidad, Regularidad Sport, a continuación, los de Velocidad y por último los de Fórmula Rallye.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

### 11.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta, además estará señalizado con banderolas.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios. Se establece un lugar indicado con cono en el cual girar y colocarse en la caravana de descenso.

## DISPOSICIONES GENERALES

### 1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Carretera TF- 523 Arafo. Usando el carril izquierdo descendente, sin invadir el carril derecho ascendente (usando un carril sin invadir el carril contrario que debe quedar libre para movilidad resto vehículos y emergencias).**

Fecha	Horario	Acto
23/09/2023	07:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
23/09/2023	16:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m<sup>2</sup>. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

**Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.**

**Asistencia compartida:** En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**. Al correo [loslorossubida@gmail.com](mailto:loslorossubida@gmail.com) ó directamente a relaciones con los concursantes.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

## 2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

### 2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

### 2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

BORRADOR

## 2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

### 2.3.1 BANDERA ROJA:

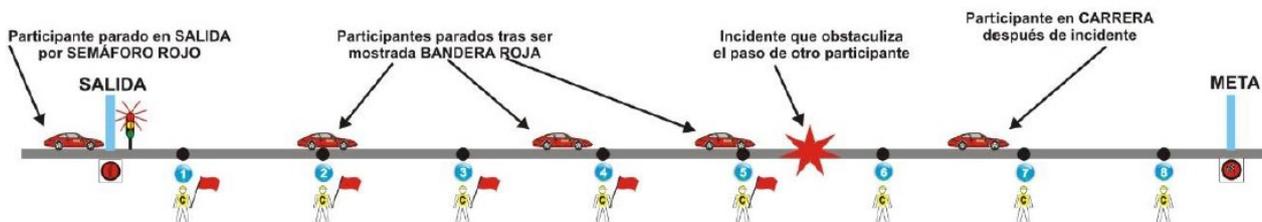
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

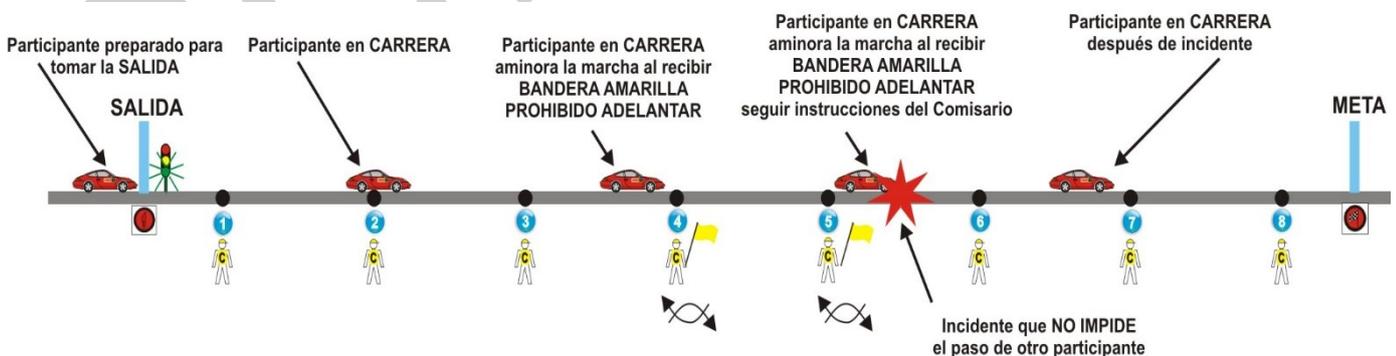
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

#### BANDERA ROJA



### 2.3.2 BANDERA AMARILLA AGITADA:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



## 2.4 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Es obligatorio la instalación del GPS.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

Fecha	Horario	Acto
22/09/2023	16:00 A 20:00	Instalación de GPS, Avda. Reyes de España. Estación Titsa
23/09/2023	15:30	Retirada de GPS <b>al finalizar la prueba en descenso a su paso por salida ó Avda. Reyes de España. Parque cerrado</b>

BORRADOR